



INSTITUCION EDUCATIVA
INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA - BUCARAMANGA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
2022

Nosotros, **DANNY LUZ ALGARÍN TORRES**, identificado(a) con documento número 57.440.422, en calidad de Rector(a) y representante legal de la Institución Educativa **INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA**, quien se denominará de aquí en adelante **COLEGIO**, y por la otra parte (Nombre completo del ACUDIENTE) _____, identificado(a) con documento número _____ de _____, y actuando en calidad de **ACUDIENTE** y responsable ante la institución del (la) **ESTUDIANTE** _____, identificado(a) con documento número _____ de _____, hemos convenido en celebrar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es la prestación del servicio educativo al estudiante en mención, quien se matricula para cursar el grado _____ en el año **2022**, brindándole al estudiante los programas correspondientes al grado para el cual se matricula en el año lectivo, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional del colegio. Si soy estudiante de DÉCIMO o UNDÉCIMO, manifiesto que me inscribí para la MODALIDAD de: _____

SEGUNDA: DERECHOS Y DEBERES DEL ACUDIENTE Y ESTUDIANTE

- A)** Cumplir con las normas y deberes establecidos en el MANUAL DE CONVIVENCIA del Colegio, los cuales, el acudiente y estudiante se comprometen a conocer y aceptar plenamente.
- B)** Leer y acatar las disposiciones del SIEE - Sistema Institucional de Evaluación de la Institución Educativa.
- C)** Propiciar un ambiente que favorezca el desarrollo integral del estudiante;
- D)** Asistir a las reuniones y citaciones que se programen dentro del proceso educativo como parte integral de la colaboración entre el colegio y el acudiente.
- E)** Promover la participación activa en todas las actividades programadas por el colegio.

TERCERA: AUTORIZACIONES DEL ACUDIENTE Y ESTUDIANTE

- A)** Tratamiento de la información personal con la finalidad de gestionar los procesos propios del servicio educativo, y poder recibir información sobre actividades, eventos de la institución y otros afines con el objeto educativo.
- B)** Autorizo que imágenes y videos puedan aparecer en los sitios institucionales (página web, plataforma institucional, Instagram, revista y cualquier otra publicación que la institución desarrolle con fines pedagógicos.
- C)** Estoy de acuerdo en participar de forma voluntaria y permitir al representado que haga parte de las actividades que se realizan a través del servicio de Trabajo Social y Orientación Escolar: Atención personalizada (impresión-valoración diagnóstica global para la remisión a entidades y personal especializado que requiera el estudiante). Actividades grupales (talleres, cursos, seminarios, intervenciones grupales, convivencias, entre otros) y similares que favorezcan el proceso de aprendizaje y desarrollo personal, social y cognitivo. Remisión a tratamiento y/o intervención individual, social y familiar, por parte de especialistas, si se requiere. (En todo caso sus datos personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.)


CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL COLEGIO: Contenidos en el Manual de convivencia y SIEE.

QUINTA: DURACION O RENOVACION: La duración del presente contrato, será igual al término de la duración del año lectivo **2022**. Al terminar el plazo convenido, no opera la prórroga automática.

PARAGRAFO: El Colegio podrá aplicar todas las normativas para este efecto, las cuales se encuentran establecidas en el Manual de Convivencia y SIEE.

SEXTA: ANEXOS: Se consideran parte constitutiva del presente contrato el Manual de Convivencia y SIEE.

En constancia firman:

Rectora:	Acudiente:	Estudiante:
		
DANNY LUZ ALGARÍN TORRES C.C. 57.440.422		